



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Música

C O N V O C A T O R I A

XXXIV CONCURSO

DE CANTO

Francisco

Araiza

XXXIV CONCURSO DE CANTO “FRANCISCO ARAIZA”

La Facultad de Música de la UNAM a través del Colegio de Canto, convoca a su alumnado al XXXIV CONCURSO DE CANTO “FRANCISCO ARAIZA” con el objetivo de fomentar el estudio e interpretación del canto lírico en estudiantes de música, ofreciendo una plataforma para descubrir nuevos talentos y apoyar su desarrollo artístico y profesional. Asimismo, busca promover una formación integral al incentivar la interpretación de obras de distintos periodos y estilos.

BASES

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- a) Podrá participar el estudiantado regular de Canto inscrito en la Facultad de Música en el semestre 2026-2, ya sea en los niveles Propedéutico, Licenciatura o Posgrado, así como las y los pasantes de la Licenciatura en Canto que hayan concluido sus estudios en los semestres 2025-2 o 2026-1.
- b) Se podrá admitir, por única vez, a estudiantes inscritos que adeuden hasta dos asignaturas. Si en años posteriores desean participar nuevamente, deberán tener la condición de estudiantes regulares. Los historiales académicos serán proporcionados por la Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil para verificar el cumplimiento de este requisito académico.
- c) Será requisito tener un promedio mínimo de 8.5 en la carrera.
- d) Las y los participantes deberán contar con pianista acompañante.
- e) Las y los concursantes deberán llenar una hoja de inscripción, la cual podrán solicitar en la Coordinación de Canto con el Dr. César Díaz, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, desde el miércoles 4 de marzo hasta el miércoles 18 de marzo de 2026.

- f) En la hoja de inscripción deberá constar el visto bueno de su profesora o profesor de canto con quien esté inscrito en la Facultad de Música.
- g) En la hoja de inscripción, las y los concursantes deberán indicar, mediante números, el orden en que desean interpretar las piezas obligatorias de cada etapa.
- h) La hoja de inscripción deberá entregarse, a más tardar, el miércoles 18 de marzo de 2026, acompañada de:
 - Una copia legible engargolada de cada una de las partituras vocales a interpretar. La portada del engargolado deberá llevar impreso el nombre completo de la o el participante y su tesitura vocal. No debe incluir el nombre de su docente de canto.
 - Una copia de la credencial de estudiante vigente, una copia de su INE y una copia del RFC (no es necesario registrarse en el SAT).
- i) Además se deberá adjuntar al formulario de Google, ubicado en el siguiente enlace: <https://goo.su/SKw7>, un archivo en formato Word con la siguiente información: nombre completo, correo electrónico, CURP, teléfonos (casa y celular), nombre del pianista acompañante y títulos de las obras seleccionadas, tal como deberán aparecer en el programa. Los títulos deben colocarse en el orden en que se interpretarán en cada fase del concurso (título de la obra, autor, año de nacimiento y muerte) **en letra Arial 12 puntos, SIN números ni guiones antes de las obras.**
- j) No se permitirán cambios posteriores. La información proporcionada en el formulario debe coincidir con la hoja de inscripción.

**Es importante cumplir con todos los requisitos solicitados.
No habrá prórroga.**

FECHAS Y REPERTORIO:

El concurso constará de tres etapas: dos eliminatorias y una final, que se llevarán a cabo en la Sala Xochipilli de la Facultad de Música los días **7, 8 y 9 de abril de 2026, respectivamente, a las 17:00 horas.**

Repertorio por etapas:

1ª Eliminatoria (7 de abril)

- Aria de ópera
- Aria de oratorio
- Canción de concierto (en cualquier idioma)

2ª Eliminatoria (8 de abril)

- Aria de ópera
- Aria de oratorio
- Canción de concierto (en cualquier idioma)

Final (9 de abril)

Las obras deberán ser seleccionadas de entre las interpretadas en las eliminatorias. Cada concursante elegirá aquellas con las que considere tener mayores posibilidades de ganar.

- Aria de ópera
- Aria de oratorio
- Canción de concierto (en cualquier idioma)

Todas las obras deberán ser interpretadas de memoria.

La Ceremonia de Premiación se llevará a cabo en la Sala Xochipilli el jueves 9 de abril de 2026, al concluir la etapa final, donde se anunciará y premiará a las y los ganadores.

El Comité Organizador se reserva el derecho de evaluar si las obras seleccionadas cumplen con el grado de dificultad requerido y con lo estipulado en la convocatoria. Si así lo determina, las y los concursantes deberán cambiar, oportunamente, las obras que se les indiquen.

Metodología de selección del ganador:

La evaluación reconocerá la excelencia en el o la intérprete a través de la técnica e interpretación, garantizando un proceso objetivo y transparente.

- El jurado evaluará en tres etapas: eliminatorias y final.
- Se aplicará una calificación numérica del 1 al 5 por cada obra interpretada.
- La calificación final para determinar finalistas y ganadores será el promedio ponderado de los criterios evaluados.
- Se incluirán observaciones adicionales del jurado.

JURADO:

Estará compuesto por cantantes y docentes de canto de reconocido prestigio, seleccionados por su trayectoria y conocimientos en música vocal. Además, tendrá la facultad de tomar decisiones finales y resolver cualquier controversia que surja durante el concurso.

En esta edición, el jurado estará integrado por:

Magda Rey, soprano
Eva María Santana, mezzosoprano
José Luis Reynoso, bajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se dividirá en dos categorías, cada una con un peso del 50% en la calificación final:

- **Técnica vocal (50%)**
Se evaluará la postura, emisión, afinación, respiración y apoyo diafragmático, así como el solfeo.
- **Interpretación (50%)**

Se calificará la ejecución estilística, dicción, musicalidad, fraseo, ensamble con el pianista y la expresión del texto.

PREMIOS:

- 1er. Lugar: \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do. Lugar: \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- 3er. Lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

El monto de los premios se entregará **en pago único e indivisible**.

No hay posibilidad de empate y no pueden declararse los lugares a premiación como desiertos.

Las decisiones del Comité Organizador y del jurado son inapelables.

Si un concursante ha obtenido algún premio en ediciones anteriores de este certamen, solo podrá ser premiado nuevamente si alcanza un lugar igual o superior.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

ORGANIZADORES:

Coordinación Académica
Profesoras y Profesores del Colegio de Canto

Carla Alejandra Madrid Sanabria
Presidente del Colegio de Canto
cmadrid@fam.unam.mx

César Díaz Gámez
Coordinación Institucional
cesardiaz@fam.unam.mx

Colegio de Canto
Facultad de Música-UNAM
Marzo 2026

Políticas de privacidad y protección de datos personales.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Facultad de Música de la UNAM. La Facultad de Música de la UNAM, es responsable del tratamiento de sus datos personales para el registro de usted en calidad de alumno, docente, personal de la entidad académica, conferencista o invitado externo (nacional o extranjero), visitante, proveedor o cliente de servicios universitarios. Para cumplir las finalidades necesarias anteriormente descritas u otras aquellas exigidas legalmente o por las autoridades competentes podrá transferir sus datos personales. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ([http:// www.plataformadetransparencia.org.mx/](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)). El aviso de privacidad integral se puede consultar en el sitio web: <http://www.fam.unam.mx>.

Facultad de Música-UNAM

CIUDAD DE MÉXICO-2026

www.fam.unam.mx

Xicoténcatl 126, Col. Del Carmen, Coyoacán, 04100

Diseño Editorial: DG Claudia Aragón Hoyo